**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**CONCURSO EXTERNO DE IDEAS DE NEGOCIOS 2022-1**

El concurso se regirá bajo las siguientes condiciones:

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Politécnico Grancolombiano promoverá el espíritu empresarial en la comunidad en general a través del fortalecimiento de las ideas de negocio para convertirlas en modelos de negocios sostenibles en búsqueda de capital semilla en fondos concursables a nivel nacional.

El concurso de ideas de negocio es un evento que busca desarrollar competencias de emprendimiento en los miembros destinatarios de la presente convocatoria que tengan en mente una iniciativa de negocio, la cual debe ser de diferenciación frente a lo que ya existe en el mercado

A todos los participantes se les ofrecerá un proceso de formación a través de un curso virtual auto gestionable, que permitirá que estos conviertan su idea en una oportunidad de negocio. Posteriormente se les ofrecerá una serie de 4 talleres para el diseño del modelo de negocio.

Las iniciativas más importantes serán reconocidas públicamente y documentadas a través de un diploma de participación. Se premiarán al o los emprendedores de la mejor idea, con una beca del 100% de la matrícula para el primer semestre de un programa virtual de pregrado en el Politécnico Grancolombiano.

La vigencia del presente concurso será desde el 22 de marzo hasta el 19 de mayo de 2022, como se indica en el cronograma de ejecución de los presentes términos.

1. **CONDICIONES GENERALES**
2. **DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria está dirigida a dos públicos diferentes. Los públicos son:

* Público 1: Estudiantes de grado once de bachillerato pertenecientes a los Colegios de Educación Media, de los cuales el Politécnico Grancolombiano cuenta con información de contacto. La convocatoria se realizará a través del colegio, quienes escalarán la información a los estudiantes de grado once y estos a su vez podrán inscribirse directamente al presente concurso. Los estudiantes podrán participar de manera individual o máximo de a parejas, en el caso de resultar ganador la pareja, se premiarán a las dos personas que conforman el equipo.
* Público 2: Personas del común, mayores de 18 años, que sean bachilleres titulados. Los interesados en participar en esta categoría podrán inscribirse directamente al presente concurso de manera individual, de parejas, o por equipos con un máximo de participantes por equipos conformados por tres personas. Se premiarán a los ganadores dependiendo de la cantidad de personas que conformen el equipo. (una beca por persona\*).
1. **EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria se desarrollará en siete fases:

**Fase 1 - Convocatoria:** Campaña de comunicación en donde se divulga el concurso y se invita a los interesados a participar.

Se habilitará un formulario online para que los participantes se inscriban en el concurso, en el cual deberán aceptar y autorizar el uso de tratamiento de datos según la Ley de habeas data y la Política de Protección de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Politécnico Grancolombiano.

El link de registro es el siguiente: . <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=5VtQ3Wns9UeS38qlX-v1-gFAUFrvD7lOgxnvmXFirrZUQkU0QkQ3WDRQTTVLT0hGS0gyTzJaT0U3Sy4u>

**Fase 2 - Reuniones informativas:** Se harán reuniones virtuales con todos los participantes inscritos en el concurso (Individual, parejas, equipos). En estas reuniones se resolverán dudas y preguntas de los inscritos al concurso de ideas de negocio.

**Fase 3: Curso virtual de autogestión:** Los participantes inscritos (Individual, parejas, equipos), deberán tomar y completar el curso virtual de autogestión (MOOC) denominado ”De las ideas a las oportunidades de negocio” de 20 horas de duración, al cual se les dará acceso a los participantes. Al finalizar el curso, este tendrá un resultado determinado por la matriz evaluadora en la cual se indicará un porcentaje de factibilidad sobre la idea de negocio presentada.

Los participantes inscritos en el concurso (Individual, parejas, equipos) que no completen el curso virtual de autogestión no podrán continuar con la siguiente etapa. Razón por la cual quedarán fuera de este.

**Fase 4: Evaluación de la Idea de Negocio:** El equipo de mentores del Centro de Emprendimiento del Politécnico Grancolombiano realizará una evaluación de las ideas de negocio presentadas por los participantes inscritos en el concurso (Individual, parejas, equipos), de conformidad con la información incluida en el formato establecido que encontrarán en la fase 3 anterior durante el desarrollo del curso, donde se identificará el grado de factibilidad inicial según la matriz de evaluación de la idea.

De los participantes inscritos en el concurso (Individual, parejas, equipos) que realicen esta fase, se elegirán las 20 mejores ideas (según los resultados de la matriz de evaluación) para continuar en la siguiente fase.

**Fase 5 - Talleres de Formación:** Los participantes que lleguen a esta fase tomarán talleres de formación en metodologías ágiles para la validación comercial de la idea, prototipos, diseño de propuestas de valor y diseño del modelo de negocio.

**Fase 6 – Negociando con Tiburones.** Las 20 mejores ideas escogidas dentro de los participantes inscritos en el concurso (Individual, parejas, equipos), deberán hacer una Presentación final de los modelos de negocio ante el Consejo de mentores del Centro de Emprendimiento Grancolombiano. De estas presentaciones se seleccionarán los 4 mejores Modelos de Negocios por público, es decir cuatro ideas del Publico participante 1 y 4 ideas del público participante 2, para que se presenten ante un comité de expertos.

**Fase 7. Fase Final y Premiación**: Cada una de las 4 mejores ideas de negocio por público que participen en esta fase, se presentarán ante el Comité de expertos quiénes elegirán una idea de negocio ganador por público. Es decir, una idea de negocio en los participantes del público 1 y una idea de negocio en los participantes del público 2.

Las ideas de negocio ganadores del concurso obtendrán de parte del Politécnico Grancolombiano, 1 beca, por cada uno de sus integrantes, en el caso de que no se hayan inscrito de manera individual, para estudiar su primer semestre de un programa académico, excepto mercadeo y publicidad, en la modalidad virtual de pregrado en el Politécnico Grancolombiano,

Los ganadores podrán escoger la modalidad presencial en Bogotá o Medellín, sin embargo, estos deberán pagar la diferencia de la matrícula entre la modalidad virtual y presencial.

El valor del premio (beca) no se podrá redimir en efectivo

1. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**
* Los participantes podrán inscribirse de manera individual o en equipos. Para los participantes que sean del Público 1 (colegios), podrán ser máximo dos personas por cada inscripción, y en el caso del público 2 (abiertos) podrán ser máximo tres integrantes.
* Todos los participantes que sean menores de edad, perteneciente a cualquier público, deberán entregar en la Fase 2 del concurso, el formulario de autorización de tratamiento de Datos Personales debidamente diligenciado y firmado por el respectivo Representante legal (Padre-Madre-Tutor) que se encuentra en el formulario de inscripción del concurso.
* Los participantes deberán contar con una idea de negocio con un nivel de diferenciación frente a lo que ya existe en el mercado para poder aspirar a avanzar a las fases finales del concurso.
* Todos los Participantes deben aceptar los términos de la convocatoria en términos de participación en cursos virtuales, talleres sincrónicos y presentación ante jurados evaluadores.
* Todos los ganadores del concurso para hacer efectivo el premio, deberán tramitar su matrícula en la institución en el programa de modalidad virtual escogido, excepto mercadeo y publicidad, y deberán indicar y acogerse al reglamento de becas de huella grancolombiana. El reglamento de huella se encuentra en el siguiente link: <https://comunicaciones.poligran.edu.co/becas/reglamento-becas.pdf>
* Los ganadores podrán hacer efectivo su premio a partir del 15 junio del 2022, y hasta el 30 de junio de 2023 como fecha final para que estos estén inscritos, admitidos y matriculados haciendo efectivo su premio.
1. **PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y CRONOGRAMA.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Hito** | **Fechas** |
| **Fase 1 - Convocatoria:** | Campaña de comunicación en donde se divulga el concurso y se invita a los interesados a participar. Se habilitará un formulario online para que los participantes se inscriban en el concurso previa autorización de tratamiento de datos según Ley de habeas data del Poli. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=5VtQ3Wns9UeS38qlX-v1-gFAUFrvD7lOgxnvmXFirrZUQkU0QkQ3WDRQTTVLT0hGS0gyTzJaT0U3Sy4u> | 22 de marzo al 8 de abril de 2022 |
| **Fase 2 - Reuniones informativas:** | Reuniones informativas, se citarán vía TeamsSe harán reuniones virtuales con todos los inscritos en el concurso a través del formulario de inscripción en las que se comunican y se resuelven dudas y preguntas de los inscritos al concurso de ideas de negocio.  | 1 de abril 5:00 p.m.8 de abril 5:00 p. m. |
| **Fase 3: Curso virtual de autogestión:** | Curso virtual de autogestión (MOOC) ‘De las ideas a las oportunidades de negocio’. | Entre el 8 y al 22 de abril |
| **Fase 4: Evaluación de la Idea de Negocio:** | Evaluación de las ideas de negocio de acuerdo con el formato establecido y que encontrará en la fase 3, en el cual se identificará el grado de factibilidad inicial según la matriz de evaluación de la idea. | 23 de abril de 2022 |
| **Fase 5 - Talleres de Formación:** | Los participantes que lleguen a esta fase tomarán talleres de formación en metodologías ágiles para la validación comercial de la idea, prototipos, diseño de propuestas de valor y diseño del modelo de negocio.  | 25 de abril al 6 de mayo de 2022 |
| **Fase 6 – Negociando con Tiburones.** | Los 20 participantes de esta fase harán la Presentación final de los modelos de negocio ante el Consejo de mentores del Centro de Emprendimiento Grancolombiano. Se seleccionarán los 4 mejores Modelos de Negocios por público, es decir cuatro de colegio y 4 de participantes abiertos, para que se presenten ante un comité de expertos. | 9 al 13 de mayo de 2022 |
| **Fase 7. Fase Final y Premiación**: | Los 4 modelos de negocio por público, que participen esta fase, se presentarán ante el Comité de expertos quién elegirá un modelo de negocio ganador por público. Es decir, 1 modelo en los participantes de colegio y un modelo en los participantes abiertos. El modelo ganador del concurso obtendrá de parte del Politécnico Grancolombiano, 1 beca para estudiar su 1er semestre de un programa virtual\* de pregrado en el Politécnico Grancolombiano, por cada uno de sus integrantes, en el caso de que no se hayan inscrito de manera individual. | 19 de mayo de 2022 |

Las fechas mencionadas pueden cambiar de acuerdo con disposiciones institucionales o necesidades de la convocatoria.

1. **PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso, cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

1. **RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

* Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
* Línea de atención en Medellín: 6 040 200
* Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.
1. **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

1. **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.